

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA EN LA CRISIS
DEL ANTIGUO RÉGIMEN: TEXTOS OLVIDADOS DE ÁLVARO GIL *

Ricardo Robledo
Universidad de Salamanca

Desde 1771, cuando se acomete la reforma de los colegios mayores, hasta la ley Moyano de 1857, la Universidad de Salamanca pasó de ser la institución universitaria más importante de España a convertirse en un centro provinciano a punto de desaparecer. Tal periodo de declive coincide, sin embargo, con años de renovación intelectual que han suscitado la atención de los investigadores, desde Beneyto en 1949 al reciente libro de Morange. No es éste el momento de comentar las principales aportaciones sobre tal periodo, sino de exponer inicialmente un aspecto relativo a las fuentes. En efecto, la literatura secundaria en la que suelen apoyarse los historiadores está basada principalmente, además del *Informe* de 1814 (publicado en 1820), en las obras sobre la Universidad escritas en el siglo XIX –Dávila y otros (1849), A. Vidal (1869)– o en las referencias contrapuestas que ofrecen las historias generales de Gil de Zárate (1855) y de La Fuente (1889). Que yo sepa, nadie ha consultado las «Noticias históricas de la Universidad de Salamanca» publicadas por Álvaro Gil en 1873-74 o el texto del periódico *Adelante* que se incluye más adelante. Se trata sin duda de una obra menor, pero que ofrece informaciones nada despreciables. Antes de dar a conocer la particularidad de esos textos, conviene presentar al autor de los mismos en una reseña que tiene mucho de apresurada y que alguien debería prolongar en los ilustres descendientes de nuestro personaje¹.

* Trabajo de investigación realizado en el marco del Seminario de Investigación (V Coloquios Alfonso IX) sobre: «Historia de la Universidad Contemporánea (siglo XIX). Líneas de investigación», que se celebró el 28 de marzo de 2000 en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad de Salamanca.

1. Hijos de Álvaro Gil fueron Manuel Gil Maestre (1844-1912), jurista y escritor; diputado provincial y alcalde de Salamanca, director de *El Adelanto*, según el *Espasa*, y gobernador de la provincia de Barcelona; Álvaro Gil Maestre, nacido en Salamanca en 1859, general de brigada, fundador de varias publicaciones militares; Amalio Gil Maestre, ingeniero de minas, autor de la *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca*, dentro de las *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España* (1880).

1. NOTICIA BIOGRÁFICA DE ÁLVARO GIL SANZ

Por la partida de bautismo que se conserva en su expediente universitario², Álvaro Gil Sanz nació en Salamanca el 19 de febrero de 1813, bautizado por M. Gómez de la parroquia de san Benito, hijo legítimo de Alejandro Gil de la Vega, natural de Cañaverál, obispado de Coria y de M.^a Teresa Sanz Serrano y Santos, natural de la villa de Sequeros. Nació, pues, cuando Salamanca era todavía una ciudad bajo dominio francés, en lo que he denominado «la tercera ocupación», detalle que debió condicionar la vida de esta familia más que la de otras, pues su padre había sido regidor durante la administración bonapartista y oficial cuarto de la contaduría principal de propios. Tuvo que someterse, pues, a las inevitables purificaciones una vez asentado el dominio español, siendo rechazada a principios de julio su purificación por «conducta equívoca», pues aunque hubiera hecho buenos servicios no se había distinguido por un patriotismo notorio³. Los procuradores síndicos solicitaron en setiembre su rehabilitación, alegando que no estaba «contagiado con las malas doctrinas», pero no le ayudaba mucho el que hubiera sido un empleado en las oficinas del Intendente y Prefecto del Gobierno Intruso, Sr. Casaseca; el mismo Gil de la Vega editó una memoria demostrando precisamente los males que evitó a los pueblos al estar en ese puesto, sus servicios de agente secreto, su actitud sana y juiciosa, etc., consiguiendo la rehabilitación el 4 de febrero de 1814⁴.

La carrera académica de Álvaro Gil se inicia con el ingreso a los 11 años en la Universidad de Salamanca, «examinado y aprobado para oír ciencia» el 17 de octubre de 1824. Consigue el Bachiller de Filosofía en 1826, y de Leyes en mayo de 1830, «némine discrepante», cursando de 1830 a 1834 los cursos 5º, 6º, 7º, y 8º de Leyes. No consta en el expediente universitario el grado de licenciado o de doctor, posiblemente porque completó los estudios en Madrid o en el extranjero, como apunta Esperabé, o simplemente porque el ejercicio de la abogacía no lo exigía, pues según la necrológica de *El Adelanto*, en 1834 consiguió el real título de abogado. El bufete de Álvaro Gil fue uno de los más prestigiosos de Salamanca, encargándose de diversos pleitos, por ejemplo, defendiendo

2. A.U.S. Expte. 150/57.

3. A.H.M.S. Leg. 196, Sesión de 2 de julio de 1813, fol. 48 vto.

4. *Carrera literaria, destinos y conducta civil y política del licenciado D. Alejandro Gil de la Vega*.

los intereses del parlamentario y hombre de negocios Antonio Terrero. En 1837 figura como secretario de la Económica Matritense.

En cuanto a su carrera política la conocemos bien a partir de septiembre de 1840 cuando se produce en toda España el levantamiento progresista. En Salamanca, la Junta que se formó, y en la que actuó muy pronto como secretario Álvaro Gil, se manifestó muy intervencionista en los asuntos eclesiásticos, (disponiendo, por ejemplo, una reducción de las parroquias) y preocupada por modificar la legislación liberal de los arrendamientos para favorecer al colono. A principios de 1841 se inicia la actividad parlamentaria de Gil Sanz participando sistemáticamente en los tres periodos progresistas del liberalismo decimonónico: el levantamiento de Espartero en 1840, el bienio progresista y el sexenio democrático. Cuando los progresistas pierden la iniciativa, Álvaro Gil desaparece de la escena parlamentaria, concentrándose en la actividad periodística. A veces le toca desaparecer porque es deterrado a Portugal, como en 1846. El cuadro siguiente, cuyos datos me fueron facilitados por S. Díez Cano, presenta el resultado de las elecciones en las que Gil Sanz consiguió acta de diputado:

Elección	Circunscrip.	Distrito	Electores	Votantes obtenidos	Votos	Fecha baja
1-02-1841	Salamanca		12.974	9.444	7.278	3-01-1843
4-10-1854	Salamanca		12.397	9.764	5.677	2-09-1856
15-01-1869	Salamanca	Salamanca	63.799	51.704	25.763	2-01-1871
24-08-1872	Salamanca	Sequeros		6.516	6.512	22-03-1873

Fuente: Elaboración según Archivo Congreso de los Diputados. Serie de Documentación electoral

En el capítulo que Rafael Serrano ha escrito para la *Historia de Salamanca* del siglo XIX podrá encontrar el lector el protagonismo desempeñado por este prohombre del progresismo salmantino en cada una de las tres etapas. En el pronunciamiento que tuvo lugar en Salamanca el 17 de julio de 1854 y que tuvo un marcado carácter popular (fue calificado a posteriori de *espontáneo e irresistible*), se constituyó por aclamación popular una junta que fue presidida por A. Gil Sanz. Elegido diputado, se distinguió por su defensa de la estabilidad de los arrendamientos para corregir los excesos que había introducido la legislación de Cádiz. Así, en la primavera de 1855, defendió junto a T. Rodríguez Pinilla una petición

a las Cortes firmada por más de 2.000 labradores de Salamanca, solicitando una ley que limitara la «desmedida elevación de las rentas» y fijara un término razonable en la duración de los contratos, petición que fue desestimada pues se alegó que en tal caso se acabaría con el derecho de propiedad⁵. Otra de sus preocupaciones estuvo en la defensa de los intereses industriales de Béjar.

Por último, en el periodo previo a la revolución del 68, conviene destacar la labor de tutela en el surgimiento del partido demócrata. Como ha expuesto Rafael Serrano, «el núcleo demócrata salmantino se nutrió en buena medida, desde comienzos de la década de 1860 de jóvenes estudiantes y profesionales a los que vamos a encontrar en una serie de iniciativas de orden cultural que surgen entonces en Salamanca (fundación del *Liceo artístico y literario*, del *Ateneo*, del *Círculo industrial*, de la *Academia de legislación y jurisprudencia*; salida a la calle de los periódicos *Adelante* y *La Provincia*, etc.) teniendo habitualmente como mentores a los inevitables Gil Sanz, Madrazo y, sobre todo, Pinilla, los cuales llevaron a cabo a través de las páginas de *Adelante*, una fundamental labor de difusión del credo humanitario y liberal, en el que iban a tener cabida muchos de los postulados democráticos, aunque sin entrar de lleno en cuestiones directamente políticas debido al carácter literario y de intereses materiales del periódico: encontramos así, por ejemplo, un compromiso firme con el abolicionismo así como una condena de la pena capital; posiciones favorables al librecambismo; críticas al impuesto de consumos; un seguimiento muy cercano a todo lo referente a la instrucción pública y al magisterio, entre otros asuntos⁶».

Llevada a cabo la revolución de septiembre de 1868, las diferencias entre progresistas y demócratas o republicanos se reflejan bien en la discusión que tuvieron los dos salmantinos, Álvaro Gil y Sánchez Ruano, con motivo de la Constitución de 1869. No consiguió acta de diputado, en las elecciones de marzo de 1871, pues según Moreiro Prieto sacó sólo 3.524 votos, frente al carlista Juan Antonio Sánchez del Campo que le superó en 1.600 votos (distrito de Sequeros). Sin embargo, en las últimas elecciones en que participó, en agosto de 1872, podemos decir que «barrió», pues apenas hubo quien no le votara en Sequeros.

5. D.S.S.C. 31-III-1855.

6. Serrano (2001). Ello respondía al «espíritu de los años sesenta», pleno de inspiraciones humanitarias, liberales, democráticas y de fraternidad universal», como ha recordado J. M. Jover Zamora (1992), p. 24.

Tan importante o más que la actividad parlamentaria, fue la periodística, de hecho, se reforzaban mutuamente como indicaba el prospecto donde se anunciaba la aparición de *El Salmantino. Periódico de ciencias y literatura*. En el nº 1, del 3 de marzo de 1843, se lee que «queremos sostener la causa de la libertad con las armas inofensivas, aunque irresistibles de las ideas, queremos facilitar con nuestro pequeño trabajo un medio de que los conocimientos se generalicen, seguros de que es la ilustración sola la que purifica las revoluciones y guía a los pueblos por esa senda de progreso que lleva a la prosperidad». Entre las colaboraciones de Gil Sanz, redactor de este periódico, destacan ocho artículos relativos a la Estadística de España, cuyo mérito principal consiste en divulgar los datos de Canga Argüelles o de Moreau de Jones.

En octubre de 1851 saldrá a la calle la *Revista Salmantina, periódico literario* bajo la dirección de D. Álvaro Gil Sanz, que «no por ser *literario* habrá de ser menos importante y útil que *si fuera político* y será por ello sólo más ameno», se dice en el anuncio de su salida como periódico semanal, a partir del primer domingo de octubre. Entre los colaboradores figuran Doncel, Pérez Puyol, Ruiz Aguilera, Villar y Macías, Rodríguez Piniella, Pablo Alonso de la AVECILLA... Esta publicación se desdoblará en otra con similar título cuando los temas sean menos literarios; nos referimos a *La Revista Salmantina. Sección de Agricultura, Industria y Comercio*, cuyo primer número apareció el jueves 5 de febrero de 1852. Se trata de una publicación donde la libre navegación del Duero se expone como la panacea que puede sacar de la atonía a Castilla al dar salida a los granos. A ello dedicará varias colaboraciones Álvaro Gil.

De esta primera etapa periodística debemos dar cuenta de su Discurso en la Escuela de San Eloy en 1844. A. Gil transmite la idea de estar viviendo «tiempos de transición»... «una época indecisa, vacilante y mal dibujada», pero, sobre todo, no oculta el peso de la decadencia que se cierne sobre la ciudad. Para comprobar que no es una exageración literaria, debe advertirse que por esas fechas la ciudad del Tormes no llegaba al 6 % de la población de la provincia, cuando en 1786 pasaba del 10 %. Además, en octubre de 1843 llegó el aviso de la supresión de la Facultad de Medicina, una «conmoción popular» se formó cuando la ruina de la universidad se identificó con la de la ciudad⁷. Gil Sanz escribió:

7. A.U.S. Borrador Claustros, 11-X-1843, 16-X-1843, 17-X-1843, Caja 98/18-21.

Huyeron ya los días de gloria para Salamanca, ahora gime bajo el peso de la decadencia. Cuantos desastres, cuantas revoluciones se han experimentado estamparon aquí su sello, no con beneficios y reformas, sino con escombros y ruinas... la ciudad famosa por las ciencias tiembla y recela el fallecimiento de su nombrada universidad (p. 8)

Después del bienio, en la nueva retirada de la actividad parlamentaria, cabe destacar la aparición en 1860 del periódico *Adelante* que tuvo que sufrir en 1864 la censura de los más conservadores; el hueco lo llenó la *Revista Contemporánea Salmantina. Estudios de historia, política, literatura e intereses locales*, dirigida por Álvaro Gil y donde colaboraban Rodríguez Pinilla y el hijo de A. Gil, Manuel Gil Maestre, entre otros⁸. Su vida fue breve pues llegó hasta marzo de 1865; pocos meses después volvía *Adelante* con sus temas de actualidad, la defensa de una enseñanza primaria gratuita y obligatoria y el abolicionismo.

Para concluir esta reseña, digamos algo de los cargos públicos. Además de ser jefe político de Salamanca en 1843, desempeñó puestos de gran responsabilidad durante el sexenio democrático. Según Rafael Serrano, a ruego de distintos diputados, por ejemplo de Julián Sánchez Ruano en enero de 1870, el Gobierno remitía distintas relaciones relativas a los empleos públicos desempeñados por ciertos diputados y su compatibilidad o no con dicho cargo. De ellos se desprendía que Gil Sanz no incurriría en tal incompatibilidad, al tiempo que nos informan de los cargos que desempeñó. Según eso, al abrirse las Cortes Constituyentes (1869) era Subsecretario de Gobernación (había sido nombrado en octubre del año anterior); de ahí pasó a ser magistrado de la Audiencia de Madrid en comisión, cargo que desempeñaba en febrero de 1870; poco después, el 27 de abril de 1870, fue nombrado Presidente de la sala de la Audiencia (por jubilación del anterior). En fecha 11 de octubre de 1872 figura en una relación de empleados del Ministerio de Gracia y Justicia, en donde desempeñaba el cargo de Subsecretario. En enero de 1873 aparece también (pues no consta que deje de ser Subsecretario) como Presidente de la Audiencia de Madrid, cargo para el que había sido nombrado en un R. D. del 16 de enero de 1873⁹. Si se tiene en cuenta que durante unos meses,

8. «La *Revista Contemporánea Salmantina* sale a cubrir los compromisos y llenar el puesto de *Adelante*, mientras dure por lo menos el eclipse que le ha ocasionado, interponiendo su sombra, la autoridad», se lee en el primer número de 24 de diciembre de 1864.

9. Serrano (2001).

de agosto a octubre de 1871, fue también Director General de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado (*Gaceta de Madrid*, 24-X-1871) se hace comprensible que fuera objeto de críticas por esta empleomanía.

Da la impresión que con la llegada de la Restauración se retiró de la política activa, continuando su labor periodística con colaboraciones en *Adelante* y en periódicos o revistas de Madrid, colaboraciones que luego aparecieron en forma de libros. Cuenta Esperabé que en los últimos 15 años se limitó a gozar de la tranquila vida de familia y a pasear con Esperabé Lozano y el catedrático M. Arés. El párroco de San Martín certificó la defunción de Álvaro Gil, viudo, que vivía en la casa nº 1 de la Plazuela de la Reina, el día 4 de octubre de 1891¹⁰.

La trayectoria de Gil Sanz se mueve, pues, dentro de una vocación inequívocamente liberal, representando bien el estereotipo del progresista decimonónico¹¹. En la reseña que hizo Cividanes se refirió a estos integrantes del grupo del liberalismo progresista que «participan de un anhelo con el progreso y la ciencia, quizá heredado del tiempo anterior, que hizo escribir a Quintana odas a la imprenta y a la vacuna» (p. 167). Sin embargo, cabe advertir también que no pudo eludir las contradicciones de otros colegas progresistas como Madoz. Por ejemplo, según R. Serrano, Álvaro Gil junto con el Marqués de Villalcázar, C. Santana y otros, formaba parte en 1857, de la junta provincial del Monte Pío Universal -entidad de ahorro que entre otros negocios se dedicaba a los seguros contra las quintas- con lo que puede dudarse de la sinceridad de estos hombres que al mismo tiempo estaban prometiendo la abolición de las quintas para conseguir un amplio apoyo popular, asunto al que se refirió J. Fontana hace tiempo.

10. Archivo Diocesano de Salamanca. Libro de Defunciones 423/30. La necrológica que apareció en *El Adelanto* el 5 de octubre llenaba toda la primera página y añadía otros cargos más como el de Alcalde presidente de Salamanca en 1850 o el de Consejero de Estado en 1881 por poco tiempo. Se cita también un notable informe «referente a ciertos actos de la reina Cristina, como secretario de la comisión informadora nombrada por las cortes constituyentes en 1854». El 18 de agosto de 1891, mes y medio antes de su muerte, falleció su nieta de 13 años, Marta Ponsa Gil (*El Adelanto*, 18-VIII-1891).

11. «'Viva don Álvaro, viva Pinilla' eran en el solar castellano sinónimos de viva la libertad», *La Iberia*, según *El Adelanto*, 9-X-1891.

2. NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Al iniciar en 1873 la publicación de las «Noticias históricas de la Universidad de Salamanca» en el número 139 de la *Revista de España*, advierte Álvaro Gil que «en este trabajo reproduciremos, a veces literalmente, algunos de los artículos que al asunto hemos dedicado en diversos periódicos, desde la *Revista del Español*, que publicaba en 1839 el Sr. D. Andrés Borrego. Si de algo pudiéramos lisonjearnos, sería sólo de haber iniciado estas investigaciones, despertando la afición de personas más entendidas». Esta observación a pie de página, me llevó a indagar en la Biblioteca Nacional la publicación de tales artículos. No estaban en 1839 sino en 1846 en *El Español. Revista literaria, periódico semanal de literatura, Bellas Artes y Variedades* cuyo primer número apareció el 1 de junio de 1845, dirigido por F. Navarro Villoslada, pero tan sólo se publicó una colaboración que aparece en las páginas 65-68 del tomo 2, nº 5, con el título «Historia literaria. La Universidad de Salamanca». Se trata pues de un «desaliñado bosquejo» de la institución universitaria en palabras del autor, basado en fuentes secundarias, y muy centrado en sus orígenes; hay una referencia elogiosa al Colegio de Filosofía, más de un tópico sin fundamento (los 12.000 estudiantes matriculados, por ejemplo) y finaliza con una reseña artística de algunos monumentos del Estudio General.

Con idéntico título publicará Álvaro Gil esta colaboración en la *Revista Salmantina, periódico literario* (nº 37 y 38 de junio de 1852), advirtiendo que era un texto ya publicado en otra Revista Literaria, sobre el que se habían efectuado «leves variaciones». Cotejando ambos textos, el de la revista de *El Español* y éste, se comprueba que el dicho de que la Universidad llegó a tener 12.000 estudiantes, se ha sustituido por «bastantes miles», que ha desaparecido la breve reseña artística, incluida la referencia de 1846 a «las librerías de los conventos, que sin saber la causa, yacen arrinconadas en una panera de las escuelas menores». La diferencia fundamental es que se ha incorporado una amplia nota relativa al informe de Forner en 1797 con todo lo que suponía de defensa de los planteamientos innovadores del Colegio de Filosofía.

Este valioso documento sería objeto de publicación en la *Revista Contemporánea Salmantina* en los cuatro primeros números que van de

diciembre de 1864 a mediados de febrero del año siguiente¹², es decir, se exhuma en un momento en que se está produciendo el enfrentamiento entre el liberalismo progresista y los católicos más conservadores por el tema de la enseñanza universitaria. Estaba reciente todavía la Circular del Ministro de Fomento, Alcalá Galiano, en octubre de 1864, que, siguiendo los criterios neocatólicos, tendía a confundir la vida política y religiosa, convirtiendo la religión en apoyo de la política. Como se sabe, estas disputas condujeron a los enfrentamientos de la noche de San Daniel en abril del año siguiente.

Creo que merece la pena transcribir parte de la presentación y de la conclusión, que, aunque no lleven firma, podemos atribuir con seguridad a A. Gil (he respetado la grafía del texto):

El informe que á continuación publicamos es obra poco conocida del ilustre literato y sabio magistrado D. Juan Pablo Forner. Por la belleza de la forma y por el valor de las ideas, no puede menos de ser grata su lectura, y sobre todo hoy que al cabo de mas de sesenta años vemos reproducirse con desesperada audacia la lucha contra la razón y la filosofía, que provocaron á fines del pasado siglo unos cuantos teólogos en el claustro de la Universidad de Salamanca. Su oposición entonces, cuando aun proyectaban su sombra la filosofía aristotélica mal comprendida, ó mejor dicho adulterada, y la teología escolástica, cuando la luz de las ideas nuevas empezaba apenas a alborear sobre nuestro horizonte, tenia alguna explicación: hoy no puede encontrarse disculpa á la guerra encarnizada que, so pretestos religiosos, pero con miras mundanales se hace á toda enseñanza que no quepa bajo el mezquino nivel del sistema neo – católico. En la época del indicado informe clamoreo de los ultramontanos íbase á estrellar en la opinión de los hombres de gobierno: hoy las inspiraciones del bando que intenta acaparar la explotación de un catolicismo á su manera, hallan eco en aquellas regiones, y vienen á caer desechas ante la ilustración y el buen sentido del pueblo. Hay pues dos movimientos contrarios, comparada la edad presente con aquella otra, movimiento de progreso y adelanta-

12. *Revista Contemporánea Salmantina*, n° 1, pp. 49-64 (24-XII-1864); n° 2, pp. 49-64 (15-I-1865); n° 3, pp. 49-64 (31-I-1865); n° 4, pp. 33-42 (15-II-1865). No es cierto como dijo François López, cuando publicó el Informe de Forner, que tal revista no se conserva «ni siquiera en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», pues figura hace tiempo con la signatura Per/516. Años más tarde se volvió a publicar tal informe por A. Vidal a partir del texto de la citada revista.

miento en el país, movimiento de reacción y retroceso en el gobierno. La historia juzgará, en día no muy lejano, uno y otro movimiento. Y pintará con el pincel de Moliere y Moratin esa tendencia pseudo – religiosa, bien descrita con la gráfica palabra de *mogigatocracia* (...)

Hemos concluido la inserción del informe del Señor Forner, sacando del olvido un documento importante, no sólo por sus méritos literario y prudencia de las ideas que contiene, sino porque retrata fielmente una época de nuestra historia en la parte relativa á la enseñanza pública, que no deja de tener semejanza con sucesos de nuestro tiempo. El papel ingrato que entonces desempeñaron los peripatéticos (como decía Forner), hoy lo han tomado á su cargo los neo – católicos; y en verdad que la *circular* famosa del ministro de Fomento se queda atrás del informe por todos estilos, como obra literaria y como concepción política, En particular nos hallamos *en baja*: es decir, se hallan los que, hombres de gobierno, no tienen la ilustrada resolución del Fiscal y del Gobernador del consejo del siglo pasado (...).

El *Informe* de Forner se publicó sin anotaciones, salvo en la última entrega del 15 de febrero de 1865 (p. 33). Decía Forner en 1797: «por un laudable acto de cristiana moderación, se contentan dichos acusadores con pedir se les declare impíos, corruptores de la juventud, perturbadores de la seguridad pública, enemigos de la constitución nacional, propagadores de máximas perversas; que se les prive de sus cátedras y de sus sueldos, y que se aniquile el colegio por los cimientos». La nota de Álvaro Gil fue la siguiente:

Al leer las precedentes líneas acuden involuntariamente a la memoria las famosas esposiciones (*sic*) que hace poco se fraguaron contra la actual enseñanza Universitaria y los violentos y nada caritativas acusaciones causadas por gente que hace alarde de religiosa, con más jactancia que humildad, entre los profesores a quienes se quiso destruir con el nombre de *testos vivos*. Y tampoco está fuera de lugar la alusión al doctor Cazalla, cuando esa misma gente se regocija al pensar en el *quemadero*.

Este párrafo sirvió para introducir años más tarde uno de los capítulos en lo que podemos considerar la tercera colaboración de Gil Sanz sobre el tema universitario: «Noticias históricas de la Universidad de Salamanca»,

publicadas en la *Revista de España* y que ocupan los números 139, 141 y 143 (años 1873-74). Los epígrafes son: I, Idea general de las universidades, II, Origen de la Universidad de Salamanca, III, D. Alfonso el Sabio-Protección pontificia-Régimen primitivo, IV, Desarrollo de los estudios-Cátedra de música, V, Progresos desde el reinado de los Reyes Católicos-Participación de las mujeres en el movimiento literario, VI, Pedro de Osma-Su condena-otros sucesos análogos, VII, Primer combate con los jesuitas, X, Cristóbal Colón-Algunos puntos confusos de su historia-estancia y consultas en Salamanca, XI, Participación de la Universidad de Salamanca en algunos sucesos de los siglos XVI y XVII. Causas de decadencia, XII, Movimiento filosófico en el siglo XVIII. Contienda entre teólogos y filósofos, XIII, Rectorado de Muñoz Torrero, XIV, Nueva organización universitaria. Conclusión.

Como se habrá advertido, faltan los epígrafes VIII-IX; me inclino a pensar que lo que ha pasado es que se han numerado mal las colaboraciones al pasar del n.º 139 al 141 de la revista, más que a que se haya suprimido parte del contenido. En todo caso esto es lo que se conserva de las «Noticias históricas de la Universidad de Salamanca».

3. EDICIÓN DE LOS TEXTOS

Se reproducen sin variación alguna, pues es edición facsímil, los tres últimos epígrafes de la colaboración en la *Revista de España* que se inician con el «Movimiento filosófico del siglo XVIII». Expertos tiene el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX para decidir si merece la pena o no la edición íntegra de esas «Noticias». Por el resumen biográfico que antecede, comprobará el lector que no puede exigirse a Álvaro Gil el rigor expositivo que se le pediría a un historiador. Se trata más bien de un divulgador; cuando él escribe sus «Noticias» (el título ya es indicativo), se habían publicado las obras de Dávila y otros, y de A. Vidal, que también sintonizaban con la ideología liberal. Pero, en proporción, se da mucha más importancia a la etapa renovadora de fines del siglo XVIII en la Universidad de Salamanca en esta colaboración que en las obras anteriores. El *Informe* de Forner le sirve para vertebrar el relato, junto con alguna referencia a Sempere y Guarinos. Se presentan breves resúmenes biográficos de renovadores salmantinos tales como Tavira, Sánchez Barbero, Somoza,

Martel, Ayuso y Navarro, Mintegui, Hinojosa, Núñez, Justo García, ofreciendo noticias que no eran del todo conocidas. El capítulo dedicado a Muñoz Torrero sería reproducido por Esperabé en la *Historia de la Universidad* (pp. 61-64). La parte final del artículo es quizá la más novedosa por las noticias que ofrece sobre la represión después de 1814, que se amplían en el siguiente texto al que luego me referiré.

Lo más singular de estas páginas reside, en mi opinión, en hacer la historia de la Universidad de Salamanca a fines del siglo XVIII, las contiendas entre teólogos y filósofos, a la luz de los enfrentamientos entre liberales y neocatólicos setenta años más tarde. Sin duda el presente condiciona nuestra visión del pasado, pero no creo que esto sea demérito, siempre que no se instrumentalice y se desvirtúe esa mirada. No creo que éste haya sido el caso de Álvaro Gil; el lector juzgará por su cuenta si son forzadas o no las analogías entre el obispo salmantino Fernández Vallejo y el Marqués de Valdegamas (Donoso Cortés). Hay por último una alusión crítica al relativo fracaso de los liberales en la educación, cuestionándose su espíritu centralizador, asunto que no deja de estar de actualidad.

A continuación de esta edición facsímil he transcrito el artículo aparecido el 19 de octubre de 1879 en la primera página de *Adelante*. Carece de firma, pero la autoría de A. Gil es indiscutible. Las historias de la Universidad anteriores habían afirmado que en 1814 la Universidad había tenido el valor suficiente para elevar una representación a Fernando VII a favor del sistema representativo, afirmación que Álvaro Gil se había atrevido a cuestionar en las «Noticias». Habiendo encontrado luego nuevos datos, en algún momento se refiere a una memoria inédita, escribe para rectificar su juicio anterior y exponer algunos avatares de aquel *Informe* que se le había pedido a la Universidad en septiembre de 1813 para la discusión de un Plan de Estudios en las Cortes; el *Informe*, sobre cuyo contenido y autores se ha escrito bastante¹³, se publicó en 1820 con un Discurso Preliminar atribuido a Toribio Núñez, el introductor (junto con Ramón de Salas) de Bentham en España, y Tomás González. Elegidos estos dos como comisionados por la Universidad para presentar el *Informe*, al que le faltaba por incorporar entonces el Discurso preliminar, les coincidió el golpe de estado de mayo de 1814.

13. El Discurso preliminar se editó por Mercedes Gómez en 1974.

El lector podrá seguir las vicisitudes de un *Informe* que fue presentado cuando Fernando VII estaba llenando las cárceles de Madrid de diputados liberales (y de otros comprometidos como Sánchez Barbero); mala carta de presentación eran las alabanzas a Descartes, Locke o Condillac que figuraban en el Discurso Preliminar, que, paradójicamente, se discutió y aprobó en el Claustro universitario el 10 de mayo de 1814, el día en que Fernando VII procedía a la detención de los liberales en Madrid¹⁴. Con este panorama, la presentación y dedicatoria del *Informe* al rey absoluto sólo podía hacerse «introduciendo enmiendas que frisasen en las ideas actuales», como recoge Álvaro Gil, es decir, practicando un ejercicio de autocensura (hablar más de soberanía real y menos de constitución) que, no obstante, no desvirtuaba lo esencial del *Informe*, aunque modificara el *Discurso preliminar*.

Creo que este segundo texto aporta nueva luz sobre unos episodios muy significativos de la historia universitaria salmantina. Tenemos que disculpar el lapsus de poner a González Alonso (en vez de Tomás González) como comisionado en Madrid. No podía ser el célebre diputado radical y autor de *La nueva Ley agraria*, pues no era aún miembro del claustro; de hecho, por esas fechas, se le ha denegado la pretensión de que se le conmutase un curso¹⁵. Llamo de nuevo la atención sobre la crítica que hace Álvaro Gil al espíritu centralista del liberalismo, y la defensa de «cierto espíritu de independencia» que debían tener las universidades para mejorar la instrucción pública.

BIBLIOGRAFÍA

- BENEYTO PÉREZ, J., *La escuela iluminista salmantina. Discurso leído en la apertura del curso académico de 1949 a 1950*, Salamanca, Universidad, 1949.
- CARABIAS, A., *Los Colegios Mayores. Centros de poder*, Salamanca, 1986.
- CIVIDANES, S., *Salmantinos ilustres*, Salamanca, Imprenta Provincial, 1983 [1934].

14. Con mayor detalle expongo esto en «La quiebra de la Universidad tradicional». *Historia de la Universidad de Salamanca* (en preparación).

15. A.U.S. Libro 261, fol. 139 vto.

- DÁVILA, M. H.; RUIZ, S.; MADRAZO, S. D., *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Imp. de Juan José Morán, 1849.
- ESPERABÉ, E., *Historia de la Universidad de Salamanca. Tomo II. La Universidad de Salamanca. Maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, Imp. y Lib. de F. Núñez, 1917
- , *Diccionario histórico y crítico de los salmantinos ilustres y beneméritos*, Madrid, Gráficas Ibarra.
- FALCÓN, M., *Salamanca artística y monumental o descripción de sus principales monumentos (...) precedida de una introducción crítico-histórica de D. A. Gil Sanz*, Salamanca, Estab. Tip. de D. Telesforo Oliva, 1867.
- FONTANA, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1975².
- FORNER, J. P., *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la Historia de España*. Edición, prólogo y notas de F. López, Barcelona, Labor, 1973.
- GARCÍA GARCÍA, J. M., *Prensa y vida cotidiana en Salamanca (Siglo XIX)*, Salamanca, Universidad, 1990.
- GIL DE ZÁRATE, A., *De la instrucción pública en España*, vol. I. Madrid, 1855.
- GIL SANZ, A., *Discurso que en la distribución de premios verificada el 2 de junio de 1844 por la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca leyó el Consiliario D. ...* Salamanca, Imp. de D. José Herrera Dávila, 1844.
- , «Don Francisco Sánchez Barbero (Floralbo Corintio)». *Semanario Pintoresco Español* 11 y 12, (16-III-1851, 23-III-1851).
- , *El jurado. Su importancia y situación actual. Artículos publicados en la Revista de España*, Madrid, Est. Tip. El Globo, 1876, 101 pp.
- , *La política castellana. Noticias históricas y consideraciones acerca de su origen, carácter y vicisitudes hasta el final de las comunidades*, Salamanca, Imprenta de Sebastián Cerezo, 1878, 326 pp.
- Informe de la Universidad de Salamanca sobre Plan de Estudios o sobre su Fundación, altura y decadencia, y sobre las mejoras de que es susceptible: con cuyo motivo presenta un proyecto de Ley sobre la Instrucción Pública*, Salamanca, Imp. D. Vicente Blanco, 1820.
- GIL Y MAESTRE, A., *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Salamanca*, Madrid, Imp. y Fund. de M. Tello, 1880.
- GÓMEZ, M., *Las reformas educativas de principios del siglo XIX y la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1974.
- JOVER ZAMORA, J. M., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- LA FUENTE, V. de, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, Impr. de la Vda. e Hija de Fuentenebro, 1889, Tomo IV.

- MORANGE, C., *Paleografía del Pobrecito Holgazán. Sebastián de Miñano*, Salamanca, Ed. Universidad, en prensa.
- MOREIRO PRIETO, J., *Julián Sánchez Ruano. Un personaje, una época, 1840-1871*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1987.
- PERFECTO GARCÍA, M. A.; GARCÍA MARTÍN, J., «Los reformadores de la Universidad de Salamanca en la transición al liberalismo», *Salamanca Revista de Estudios*, 39 (1997).
- PESET, M. y J. L., *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, CSIC, 1983.
- ROBLEDO, R., «La crisis del Antiguo Régimen». En ROBLEDO, R. Coord.: *Historia de Salamanca. Siglo XIX*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.
- RUPÉREZ, P., *La cuestión universitaria y la noche de San Daniel*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975.
- RODRÍGUEZ, S., *Renacimiento universitario salmantino. Ideología liberal del Dr. Ramón de Salas y Cortés*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979.
- SERRANO, R., «Del liberalismo censitario al ensayo democrático del sexenio: lucha política y atisbos de protesta social en Salamanca, 1837-1874». En ROBLEDO, Coord. Ob. cit.
- VIDAL Y DÍAZ, A., *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869.

APÉNDICE I

«Noticias Históricas de la Universidad de Salamanca» (*Revista de España*, Tomo XXXVI, 1873-1874).

NOTICIAS HISTÓRICAS

DE LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

XII.

Movimiento filosófico en el siglo XVIII.—Contienda entre teólogos y filósofos.

El asunto que vamos á recordar constituye un capítulo interesante en la historia literaria, que frecuentemente se enlaza con la historia política. Aunque limitado á la Universidad de Salamanca, y á un corto periodo del siglo pasado, bosqueja, sin embargo, la antigua lucha entre el fanatismo religioso y la filosofía, entre el monopolio científico y el libre desarrollo de la enseñanza, entre los abusos y errores que viven reciamente apegados al armazon de ruinosos sistemas y las verdades, que á medida de la ilustracion crecen y se difunden. En esta clase de contiendas acostumbraron los enemigos de todo progreso envolverse en el velo del santuario, y hacer causa religiosa la que no pasa de pretexto para mundanos intereses, semejándose á aquellos agoreros de quienes decia el antiguo poeta romano Aecio

*Nihil credo auguribus qui aures verbis divitant
alienas suas ut auro locupletent domos.*

Las acusaciones de los teólogos y maestros, sostenedores del que D. Juan Pablo Forner llamaba irónicamente *indulgente y caritativo Peripato* (1), á

(1) «Si se hubiera de dar fé (decia en 1797 en un informe que hemos de citar con frecuencia), á los cargos que han acumulado (á los filósofos) en las abundantes delaciones que hierven en el expediente con furor inaudito, seria preciso renovar la escena

NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. 329

los filósofos de la Universidad de Salamanca, forman una jornada de la campaña que se desenvolvió en el siglo XVIII, y preparó los grandes adelantos del XIX, que no por continuar en su marcha triunfante ha imposibilitado la reaparición de escenas idénticas en el fondo, si bien con otro ropaje disfrazadas. Aunque pequeño y puramente local pueda parecer este asunto, tiene de todos modos cierta grandeza y trascendencia, porque fué una llamarada de la fermentación que estaba realizándose en el seno de la sociedad, una muestra del espíritu que era preciso infundir en nuestros cuerpos literarios, si habían de brillar en los nuevos horizontes, dejando como crisálidas científicas el arrugado envoltorio que había servido al primer período de su existencia. «Todo gobierno tiene sus muelles particulares, »que le dan movimiento; pero los que en un tiempo le mueven en otro le »dejan sin acción. Las costumbres de un siglo jamás son las mismas del »que le precedió, ni del que le sigue. Los intereses de las naciones se mudan »como las generaciones, y pocos años de intervalo bastan para hacer que »sea pernicioso en un tiempo y lugar lo que era útil y provechoso en otro.» Estas palabras, en que brilla la fecunda doctrina de la filosofía moderna, son del informe, ya ántes citado, del obispo de Salamanca y gobernador del Consejo, y ellas compendian las causas de aquella pelea en que las fuerzas todas de lo *pasado* intentaron en vano contrarrestar las del progreso en el *porvenir*, que es una ley precisa del mundo moral.

El ilustre fiscal, estudiando á fondo en su ya citado informe (1) los ori-

«del doctor Cazalla, y en pública hoguera abrasar á todos los maestros del colegio. «festividad que á caso no merecería el desagrado del indulgente y caritativo Peripato. «Sin embargo, por un laudable acto de moderación se contentan dichos acusadores con «pedir se les declare impíos, corruptores de la juventud, perturbadores de la seguridad «pública, enemigos de la Constitución nacional, propagadores de máximas perversas, «que se les prive de sus cátedras, de sus honores y de sus sueldos, y que se aniquile el «colegio por sus cimientos.» Sin más que cambiar algunas palabras pudiéramos aplicar las anteriores frases á no muy lejanos acontecimientos. No están, en efecto, borradas de la memoria las denuncias y persecuciones que el *neo catolicismo*, sucesor en esto del *Peripato*, fulminó pocos años hace contra ilustres profesores á quienes distinguió con el nombre de *textos vivos*.

(1) El «Informe producido por el Sr. Fiscal del Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente formado por queja de varios individuos de la real Universidad «de Salamanca, contra el colegio y maestros de filosofía de ellas,» permaneció desconocido ó inédito hasta que en 1865 se publicó en la *Revista contemporánea salmantina*, periódico que dirigía el autor de estos artículos. Es un trabajo notable por la belleza de la forma y el valor de las ideas. Sobre este informe calcó el suyo el gobernador del Consejo, después de examinados escrupulosamente, decía «los autos que penden y molestan más de lo justo á este tribunal.

genes y consecuencias de aquella pelea, concentrada en la universidad de Salamanca, recordaba y estigmatizaba el espíritu ultramontano que se había infiltrado en las Universidades; indicaba «la perturbacion que no podía ménos de producir al combate de dos legislaciones derivadas de diversas potestades con intereses encontrados;» recordaba la época de los concilios nacionales de España, lamentaba la alteracion de aquella antigua disciplina que desvaneció la mútua armonia de las dos potestades, y preguntando lo que habian hecho las universidades en medio de esas circunstancias, censurábalas duramente por su parcialidad hácia la curia romana, con la que perjudicaban á la nacion de dos modos, «uno despedazando la unidad del gobierno, y otro protegiendo los medios inauditos en la santidad de la primitiva disciplina con que Roma hacia correr inmensos tesoros á la Cámara Apostólica, á costa del sudor de nuestros labradores, sobre cuyo trabajo recae al fin cuanto sirve á la subsistencia del culto.»

Las precedentes apreciaciones resientense, en verdad, del calor con que los *regalistas* defendieron las prerogativas de la corona. Era entónces este el campo de batalla. La variacion de sistema político ha anticuado aquella escuela, y la imparcialidad exige ya, que aún reconociendo el triste hecho de la dominacion que combatia, no se olvide lo que conviene á la distincion de los tiempos.

El estado que siguió al rompimiento del imperio romano, fué semejante al del caos. En la oscuridad producida por tan inmenso trastorno, que de un modo apenas hoy comprensible habia apagado la antorcha de la civilizacion y de las ciencias, giraban sin concierto los restos de aquel mundo, aguardando una idea y una fuerza salvadoras que volviesen á ordenarlos. La idea estaba entónces en Roma; la fuerza moral se concentraba también en los Pontífices, cuya palabra, más poderosa que la voz de los ejércitos, hacia retroceder sumisas las hordas invasoras de los bárbaros. Las nacionalidades para volver á constituirse y triunfar del feudalismo, empezaron a su vez colocándose bajo la proteccion de la Iglesia, cuyo espíritu y cuyo interés era por entonces adverso al poder feudal aristocrático.

Esta fué una de las causas que influyeron en que el ultramontanismo se difundiera en las universidades; el error y el daño fué, sin embargo, grande, y sobre todo por su perseverancia en continuar, como de antiguo, adheridas á las pretensiones de aquel poder y de aquella escuela, cuando ya tan profundamente habian variado las condiciones de su mision política ó civilizadora, y cuando en el terreno científico aliado al escolasticismo, es decir, á la filosofía árabe aristotélica, era una rémora á los más necesarios

adelantos. Olvidaron la movilidad en las costumbres é intereses de siglo en siglo, que el gobernador del consejo reconocia, y ese olvido hizose sentir en el xviii despues de la mudanza que la dinastia borbónica introdujo en la nacion que tan miserablemente puso en sus manos la austriaca.

Llegado habia nuestra España á un punto de abatimiento, del que sólo podia levantarse por una de esas conmociones que la Providencia suscita en los momentos supremos de los pueblos. La guerra de sucesion despertó la adormecida virilidad del nuestro, y así hubiera acontecido indefectiblemente cualquiera que hubiese sido el sucesor del rey hechizado, en cuya persona tan desdichadamente acabó la dominacion austriaca. La de los Borbones, que empezó en nivel más bajo que su antecesora, cambió las manifestaciones de nuestra vida *afrancesándonos*, y si bien en la parte literaria hizo olvidar la antigua escuela española, promovió la correccion y buen gusto, malparados por entónces, y en los otros ramos del saber contribuyó á sacar de su entorpecimiento á las universidades. No habian éstas conseguido sobreponerse á la general degradacion científica, y en vano pugnaban por conservar la posesion de ser los únicos depósitos del saber humano, olvidando que su primitiva mision habiase profundamente modificado desde la invencion de la imprenta (1). Frente á la cátedra del profesor se levantó entónces la cátedra del libro, cuya voz no se limita como la de aquel á un breve período de tiempo y espacio, sino que resuena en todos los lugares, atraviesa todos los siglos, conferencia sin cansancio con el discípulo á todas horas. El libro acabó la obra de emancipacion de la ciencia, comenzada por las universidades, ya que éstas, resabiadas por el espíritu de exclusivismo que tan pronto domina en las corporaciones, *se empeñaron* en realizar un imposible, más que eso un absurdo, *el monopolio de la ciencia y de la enseñanza*, llevando á tal extremo su propósito, que hasta imitaron á las corporaciones de artes mecánicas aceptando la denominacion de *gremio*. Así llegaron al último tercio del siglo xviii, marcándose en ellas la division entre los sostenedores de lo pasado y los amigos de los nuevos métodos y estudios, y pugnando la parte más numerosa de los cláustros—que siempre son más numerosas las filas del vulgo—por constituirse en dique contra aquel torrente de ideas que de todas partes se desprendia, sin hacer distincion entre las buenas y las peligrosas, y sin

(1) En Salamanca, y atraida por el renombre de la Universidad, fué uno de los pueblos de España en que primeramente se estableció la imprenta, dándola grande proteccion é impulso los Reyes Católicos. En el siglo xvi hubo allí 52 imprentas, 84 librerías, y en una y otra industria se empleaban más de 3.000 personas.

reconocer que las armas de la dialéctica escolástica eran impotentes contra las de la filosofía moderna. Por eso decía el ya citado gobernador del Consejo: «No tanto necesitan nuestros estudios una reforma de que apenas son susceptibles, sino que más bien es necesario se varíe su institución primordial.»

En efecto, en medio de los grandes progresos de las ciencias naturales, de las profundas investigaciones filosóficas, de los estudios históricos, de la reforma del derecho civil y político, de la reconstrucción enciclopédica del saber humano, que encumbran al siglo XVIII, ¿qué iban á hacer las viejas universidades con su falsa filosofía aristotélica, con sus pueriles cuestiones escolásticas, con su lenguaje *semi-bárbaro*, que tal nombre merecía *la jerga* de las aulas...? La rudeza acaso con que, léjos de marchar siguiendo el hilo de los tiempos, se afanaban por vogar contra la corriente—fenómeno que se reproduce en la historia de las corporaciones, más reacias en lo general que los individuos para despojarse de los gastados hábitos de su origen,—hacia también que sus adversarios se apasionasen en sus juicios. El ilustrado Forner, haciéndose cargo, con este motivo, de los grandes hombres que florecieron en las universidades, decía que como eran hijos de las circunstancias, y no de la institución fundamental de las escuelas, llevaron consigo al sepulcro la gloria de nuestro saber. «Aquella cultura, añadía, se ingertó en el árbol amargo de las escuelas; pereció el ingerto, y el árbol volvió á producir frutos ásperos y salvajes.» No es esto completamente exacto; algo debieron siempre los grandes hombres á las universidades, aún en sus malos tiempos, y no dejaron poco en ellas con su ejemplo, con su nombre, con su gloria y con los discípulos que iban siguiendo sus huellas.

Explica toda esta historia el origen y causas de la violenta persecución que contra la filosofía se desenvolvió en los claustros universitarios á fines del citado siglo, que vino á demostrar que el pensamiento especulativo es uno de los principales elementos del poder social. «Si álguien desea vencerse de ello—decía J. Stuart Mill (1),—que vuelva la vista á ese siglo cuando apenas había un trono en Europa que no fuese liberal y reformador, un emperador liberal y reformador, y ¡cosa más extraña que todas! un Papa liberal y reformador; que vuelva la vista al siglo de Federico el Grande, de Catalina II, de José II, de Pedro Leopoldo, de Benedicto XIV, de Ganganelli, de Pombal, y de Aranda...» Campeones de lo antiguo los

(1) En su obra sobre *El gobierno representativo*.

teólogos escolásticos, y alguna parte tambien de los juristas pragmáticos, salieron á contener la ruina de los viejos alcázares, y ya que contenerla no pudiesen, á vibrar contra los demoleedores el dardo de su ira.

Palenque escogido para este duelo fué la Universidad de Salamanca, en la que desde mediados del precitado siglo se habia ya iniciado el movimiento filosófico, y con ello las quejas y resistencia de los escolásticos (1). Vamos á referir brevemente esos sucesos, cuya narracion no ofrece ya bastante interés para detenerse en sus diversas peripecias, á ménos que para contarlas se tomase la pluma con que Boileau describió la guerra del *Fa-cistol*. Sólo de esa manera es como merece referirse cierto género de arrebatos de intolerancia.

Un profesor, ingenioso sin duda, pero no de gusto muy depurado, don Diego de Torres, fué el que rompió el fuego restableciendo el estudio de las matemáticas, cuya cátedra se hallaba vacante hacia treinta años, y muchísimos más sin verdadera enseñanza. A la muerte de Torres no habian mejorado mucho las cosas, puesto que en una exposicion dirigida al ilustre Campomanes en 1768, se lamentaban el Sr. Tavira y el P. Bernardo Zamora (2) de que «la Universidad no se hallaba en estado de poder juzgar sobre los opositores á la cátedra de matemáticas, porque habia pocos graduados que entendiesen lo que eran;» y ciertamente que á esta clase de graduados pertenecian los que, si bien en corto número, se atrevieron á

(1) «Esta clase de doctores—decia el obispo Vallejo aludiendo á los *teólogos y á los decretalistas*—empesados en sostener sus antiguos sistemas y esclavizar las ciencias todas á sus métodos y principios, arman otra guerra más funesta con otra porcion de doctores críticos y toda la juventud, que oprimida por la faccion contraria y no contenta con una filosofia sana y limpia, por darla enojos llena de venganza y de ira, sigue impetuosamente aquello de que la quieren desposeer, y pasando más allá de la raya justa, se arroja precipitadamente en brazos del más licencioso filosofismo.»

(2) *D. Diego de Torres*, aunque estuviese distante de ser un dechado de buen gusto, prestó servicios á las artes y las ciencias, convirtiendo su casa en una especie de academia y facilitando á los jóvenes estudiosos su copiosa librería. Sus obras componen bastantes volúmenes, y una de ellas titulada *Vida natural y católica*, cuya publicacion prohibió la inquisicion de Valladolid en 1743, le produjo persecuciones y hasta el destierro.

El Ilmo. *D. Antonio Tavira y Almazan* fué uno de nuestros más sábios y distinguidos prelados. Hombre de grande erudicion y ciencia, y orador elocuentísimo, fué decidido protector de las letras. No se han publicado de sus obras más que dos *Oraciones fúnebres*. Dicese que escribió y presentó al Consejo una *Historia de los estudios salmatinos*; un considerable número de manuscritos suyos sobre derecho canónico y otras materias, vinieron últimamente á poder del Sr. Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona, ignorándose hoy su paradero. Fué obispo de Canarias y Salamanca, donde falleció en 1807.

decir en sus denuncias contra los filósofos, «que era vano el estudio de »las matemáticas y de las ciencias naturales,» y los que ya en 1758 habían promovido un escandaloso proceso contra dos doctores, por haber traducido un libro sobre el uso de la esfera y de los globos su autor Mr. Roberto Vaugondy), y proyectado la erección de una nueva academia de matemáticas. No faltó en el claustro quien creyera que en aquel libro «se »guardaban renglones y planas más merecedoras del fuego que de la luz »que estaban gozando,» y en cuanto á la Academia, opinó la Universidad »que por entónces no se tratase de su erección» por no constar bastante-mente su utilidad, ántes parecer ésta muy dudosa (1).

El establecimiento de academias desagradaba tanto á los antireformistas del siglo pasado, como han podido desagradar en nuestros tiempos los *ateneos* y otros centros de enseñanza á la hueste de los *antiliberalistas*. Los del mencionado siglo demostráronlo así en la Universidad de Salamanca con motivo de consultas que se la dirigieron en 1756 y 1759, acerca del establecimiento de una sociedad de latinidad y elocuencia, que pretendieron los preceptores de Madrid, y otra titulada del *Buen gusto*, para reforma de ciencias y artes, proyectada erigir en Zaragoza (2), siguiendo en esto el provechoso ejemplo que ya ofrecían la *Academia Española*, fundada en 1714, la de la *Historia*, en 1738, y la de San Fernando, en 1757. Opinaban aquellos en un informe, que el estudio de la filosofía no debía fomentarse con el establecimiento de colegios destinados únicamente á enseñarla, por el peligro de que sus alumnos se *propasasen á raciocinar* sin sujeción á las máximas del Estado y de la Iglesia. «Estas aserciones (añadía Forner) del »partido antifilosóficó, descubren sobradamente la *intencion* que anima sus »turbulencias.» Quieren filosofía, pero quieren aquella que sirve no para »apoyo de la religion, sino *para retener la envejecida dominacion*, que ha »sido funesta por igual á la disciplina de la Iglesia, á los derechos del trono »y á la utilidad del Estado...» ¿Habra pasado ya la época en que sea aplicable la lección que encerraban esas palabras? ¿Será ya inoportuno su recuerdo? Por desgracia, al cabo de más de medio siglo hemos visto reapa-

(1) Se imprimió sobre este asunto un extenso informe de la Universidad que no tiene más mérito que el de describir *el interior* de los claustros universitarios en aquella época de transición á nuevos planes y métodos.

(2) Los dictámenes de la Universidad los *meditó, fundó y formalizó* el P. Rivera, segun dice en la portada de ellos, que se imprimieron en Salamanca en 1760. Son muy raros los ejemplares que quedan de esos informes curiosos, en que aparece si no el buen gusto, la erudición y tendencias del padre trinitario que acaudillaba la hueste de los adversarios á la filosofía.

recer el empeño de conservar esas envejecidas dominaciones. Un corregidor de Madrid lamentaba, en bando de 1823, los males producidos *por la ilustracion y luces del siglo*: «Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir,» exclamaba la Universidad de Cervera en 1827, en exposicion que publicaba la *Gaceta*: y uno de nuestros más ilustres contemporáneos—el marqués de Valdegamas—lanzaba á la siniestra aplicacion y dejaba como bandera á un partido, aquella célebre frase: «¡La razon humana es la mayor de las miserias del hombre!» (1).

En la Universidad de Salamanca, á pesar de todo, habian penetrado con mayor vigor que en otras las ideas modernas: empezaron hallándose, cual no podia ménos, en minoría, y el *cuerpo oficial*, influido por la escuadra de doctores teólogos y escolásticos, acaudillados por el ya referido P. Bernardo Rivera (2), las era hostil y trabajaba para oponerlas el dique de sus gastadas fuerzas. Por eso impugnaba como gravemente dañoso que «se publicasen en lengua viva, que es comun á todos los sexos y personas, » la santa teología, la jurisprudencia y las más de las partes de la matemática:» por eso consideraba que seria inconveniente de suma entidad permitir que se erigiese en Zaragoza la ya aludida Academia del *Buen gusto*, proyectada en 1756 por el conde de Fuentes, recelando se convirtiese en una *compañía de críticos* osados á censurar *el método instituido por la venerable antigüedad*: por eso en el plan de 1771 (que era, sin embargo, un adelanto y merece algun aprecio) afirmaba que para la enseñanza *no podia apartarse del sistema del Peripato*, preferible á Newton que nada enseña para ser buen lógico y metafísico, á *Gasendo y Cartesio que no simbolizan tanto con las verdades reveladas* como el pagano Aristóteles, al inglés *Juan Lochio* y a Bacon de Verulamio, igualmente sospechosos y dignos de postergarse al *Goudin*. ¡Tambien el P. Alvarado en la conclusion 20 de las que sostuvo

(1) ¿Cómo conciliar con esta frase aquella otra en que decia: «Hay una cosa que quiero más, que admiro más que á la aristocracia, y es á la *humanidad*; y la humanidad está más bien representada por la democracia que por la aristocracia?»

(2) Fué el P. Rivera catedrático de *Escoto y San Anselmo*—título que se daba en aquel tiempo á dos cátedras de teología—y cronista general de la órden de Trinitarios calzados. Era de grande erudicion, pero en la parte literaria con resabios de mal gusto. En una de sus obras llamaba á Góngora «Inventor de un sublime estilo.» Sus primeros ensayos fueron algo *reformistas*, en cuyo sentido escribió una obra titulada *El Emisario*, que parece le fué prohibida por el provincial de su órden. Desde entonces se convirtió en jefe del bando escolástico, cuya voz llevó en los asuntos de la Universidad. Como reto á los nuevos filósofos, se le encargó escribir unas *instituciones filosóficas*, de las que publicó un tomo. En la Universidad se conservan manuscritas algunas otras obras suyas.

en 1794 en el colegio de Santo Tomás de Sevilla, decía: «Más queremos *errar* con los santos Clemente, Basilio, Agustín ó Tomás, que *acertar* con Descartes, Gasendi ó Newton!»

Empero otro fraile (y esta es una de las compensaciones providenciales que á cada paso brillan en la historia) fué el que promovió aquellas aficiones literarias y aquel espíritu filosófico que animaron á fines del siglo pasado, y tan justa fama dieron á la escuela salmantina. Aludimos al P. Zamora, notablemente versado en lenguas, docto en ciencias, autor de una acreditada gramática griega y de obras desgraciadamente perdidas á su fallecimiento en 1785. «La Universidad de Salamanca (decía Semper y Guarinos en una noticia biográfica) le debe por la mayor parte la útil fermentación del buen gusto que se advierte ya en ella (1790), particularmente entre los jóvenes, la cual debe esperarse que triunfará al fin de la oposición de algunos viejos que se oponen á la reforma, porque su ignorancia no les deja conocer la necesidad de ésta, ó lo que es más probable, porque les es duro y vergonzoso confesarlo y *parere minoribus, et quae in herbes didicere, senes peragenda fateri.*»

La celda de Zamora era el refugio de la juventud estudiosa, y allí empezó á formarse el espíritu que dió lucimiento y acreditó á nuestros buenos ingenios, «desarrugando el ceño desabrido y gótico de los estudios escolásticos.» Los nombres que en aquella temporada ilustraron el grupo literario, son ya considerados como honra de nuestra pura y clásica literatura. Cadalso, que imprimió en sus amigos la corrección del buen gusto (1); Meléndez, el dulcísimo Meléndez, profesor de humanidades; su amigo, ex catedrático de hebreo D. Gaspar Candamo; el pulcro y erudito agustiniano maestro Alba; Fr. Diego Gonzalez, émulo de Leon; el modesto y corrección satírico Iglesias de la Casa; Cienfuegos, poeta filósofo, de entonación robusta; Sanchez Barbero (2), víctima de las persecuciones políticas,

(1) Muchos otros nombres llamamos de sábios al par que modestos profesores que contribuyeron admirablemente á difundir la ilustración, y educaron aquella juventud que en el primer tercio de este siglo salió de las aulas salmantinas, distinguiéndose en la vida pública; pero pasaron sin dejar señal profunda de su tránsito más que en la memoria de sus discípulos.

(2) Nació en el pequeño pueblo de Moriñigo en 1764, y estudió en el Seminario conciliar de Salamanca. Víctima de la persecución que se desencadenó contra los liberales en 1814, fué confinado á Melilla donde murió en 1819. Decía de él D. Manuel Quintana, que era el que *quizá* había escrito mejores versos en latín y castellano respecto á los latinos, puede justamente quitarse la cautela del *quizás* que empleó el Sr. Quintana. Estos versos que hemos visto reunidos en un volúmen y de letra del mismo Sanchez Barbero, aún permanecen inéditos. Con las demás obras suyas que

cuyas obras perdidas pueden adivinarse por las que vieron la luz pública; su íntimo amigo D. Pedro Márcos, modesto y también perseguido párroco, de quien han quedado inéditas, entre otras varias composiciones, una brillante traducción de las lamentaciones de Jeremías, otra de la *Batracomachia*, atribuida á Homero, y un concienzudo estudio sobre los profetas; D. José Somoza (1), poeta dulcísimo, que vivió y murió escondido entre las breñas de Piedrahita, sin evitar por eso que la sañuda intolerancia amagase una de esas persecuciones que ni aún la muerte acalla; QUINTANA, cuyo nombre dispensa de todo elogio; D. Juan Nicasio Gallego, el cantor del *Dos de Mayo*; Gallardo, crítico acerbo, pero conocedor profundo de nuestra lengua y antiguos escritores; estos y otros, más ó ménos notables, que á ellos se agregaron, dieron origen á lo que puede llamarse escuela literaria salmantina, elevando la poesía á la gravedad de los tiempos que atravesaban, y dándola ese carácter *político-social* que debe dominar en ella, si aspira á recobrar su primitiva función de civilizadora.

A este grupo literario se unía otro filosófico no ménos digno de recuerdo. Allí estaban dedicados á las ciencias exactas varios entendidos profesores, distinguiéndose entre ellos D. Juan Justo García (2), acaso el escritor á quien más se debe entre nosotros la propaganda de los estudios matemáticos, y que impulsado por su espíritu patriótico, se asoció en la guerra de la Independencia al ejército de Castilla la Vieja y Portugal, enseñando matemáticas á los jóvenes que servían de plantel al cuerpo de oficiales; don Miguel Marctel (3), escritor de filosofía moral y orador distinguido; D. Ra-

habían podido conservarse, hallábanse últimamente en poder del distinguido y malogrado D. Julian Sanchez Ruano, descendiente de un hermano del mencionado poeta, quien al fallecer los encomendó á un íntimo amigo, al que le consoló y socorrió en sus desventuras, á D. Pedro Márcos, de quien hacemos arriba mencion.

(1) D. José Somoza fué el discípulo querido, y despues constante amigo de Melendez. Sus poesías, publicadas en dos pequeños tomos en 1832 y 1834, son unas verdaderas joyas; escribió también varios artículos en prosa, y uno de ellos, en el que conversando con su hermana emitia algunas consideraciones sobre la *vida futura*, fué el que pareció sospechoso, y dió pretexto á que se encontrasen dificultades para darle sepultura eclesiástica. Las querellas y cuestiones con los filósofos, las ridiculizó en un *sañete*, por el estilo de los de D. Ramon de la Cruz, titulado: *El ayunque de las ciencias, ó el escolar salmantino*.

(2) Publicó unos *Elementos de matemáticas* de que se hicieron numerosas ediciones, habiéndose efectuado la primera en 1782; otros de *geografía*, y unos *Elementos de verdadera lógica*, dando en ellos á conocer la doctrina de *Destultracy*.

(3) Compañero del anterior en las Cortes de 1820 y 21, lo fué también en las persecuciones que sufrieron. Era un orador distinguido, y publicó en 1820 unos *Elementos de filosofía moral*, y unas *Prenociones filosóficas*.

mon Salas, autor de apreciables obras políticas, á quien la Inquisicion persiguió é hizo abjurar *de levi*, privándole de la cátedra que obtenia; don Toribio Nuñez, traductor de Bentham, que además hizo conocer entre nosotros la filosofía de Kant; los juristas Ayuso, Hinojosa, Mintegui, Candamo (1), cuyo mérito hemos podido apreciar en nuestros días; D. Joaquin Lorenzo Villanueva y D. Pedro Estala, catedráticos del Seminario conciliar, que lograron convertir en un centro de sana y escogida enseñanza y del que salieron notables discípulos, que ocuparon distinguidos puestos en la Iglesia y el profesorado.

Estos y otros muchos, cuya enumeracion sería pesada, alumnos unos, profesores otros, constituian en el último tercio del siglo pasado prolongándose al presente, la honra de aquella escuela, que no podemos encomiar mejor que copiando las siguientes palabras de Quintana en la biografía de Melendez. «La aplicacion á las lenguas sábias, así antiguas como modernas; el adelantamiento en las matemáticas y verdadera física; el conocimiento y gusto á las doctrinas políticas y demás buenas bases de una y otra jurisprudencia; el uso de los grandes modelos de la antigüedad, y la observacion de la naturaleza para todas las artes de imaginacion; los buenos libros que salian de todas partes y que iban á Salamanca como á un centro de aplicacion y de saber; en fin el ejercicio de una razon fuerte y vigorosa, independiente de los caprichos y tradiciones abusivas de la autoridad y de las redes caprichosas de la sofistería y charlatanismo; todo esto se debió á aquella escuela que ha producido desde entónces hasta ahora tan distinguidos jurisconsultos, filósofos y humanistas.»

Este grupo, en quien se reflejaba el trascendental espíritu del siglo XVIII, fué el que concitó contra sí el ódio de los que entónces pugnaban por conservar todo lo antiguo; y contra ellos se promovió la furiosa persecucion de

(1) D. José Ayuso y Navarro fué catedrático de prima de leyes, abogado muy distinguido y consejero de Castilla; perteneció á la comision que se nombró en tiempo del ministro Sr. Garelli para redactar el *Código civil*. D. José Mintegui fué un canonista de gran crédito: escribió un informe sobre el comercio de granos, evacuando la consulta que se hizo á la Universidad (1817) por los tres Estados del reino de Navarra. D. Martin Hinojosa, catedrático de leyes, hizo varios trabajos muy notables, conservándose entre los manuscritos de la biblioteca de Salamanca unos comentarios á la Instituta de Justiniano, y otros á las leyes de Toro, ambos en latin. Perteneció á la comision de las Córtes de 1822, que redactó el primer libro del *Código civil*. D. Francisco Candamo, catedrático de derecho canónico, fué hombre de gran ciencia, dejó manuscritos algunos trabajos jurídicos, é impresa una memoria sobre la *influencia de la instruccion pública*.

DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

339

que nos hemos ocupado. Los *pretextos* eran extremadamente fútiles, y no merecen ya que de ellos continuemos hablando. Sin embargo, referiremos un episodio de aquella época, porque dibuja lo que era el interior de los *cláustros* universitarios é interesa á uno de nuestros más honrados hombres políticos: á *D. Diego Muñoz Torrero*.

XIII.

Rectorado de Muñoz Torrero.

Fué éste uno de los sábios al par que elocuentes diputados que en las Córtes de Cádiz abrieron nueva era de gloria y esperanza á la abatida nacion española, y no el ménos respetable de aquellos reformadores que de pronto surgieron admirando con su saber y energía á los que mediano concepto tenian formado de nuestra ilustracion política. Empezó, dándose á conocer en la Universidad de Salamanca, y en los dos años de su rectorado (1777 y 1778), arreció la lucha de que hemos venido hablando; lucha del *pasado* que espiraba y del porvenir que aparecia, á semejanza de la aurora, con luces tibias y vacilantes, pero creciendo siempre y dominando por fin las tinieblas.

Apenas elegido en 10 de Noviembre de 1777 por la Junta de consilia-rios, segun costumbre académica, cuando aquella rivalidad pronunciada ya algunos años ántes, se concretó fijando su campo de batalla. Los colegios de medicina y artes *se atrevieron* á quejar de «la extraña graduacion de facultades, por las que se señalaba el primer lugar á la teología y jurisprudencia, colocaba como inferior á la medicina y daba el más infimo-lugar á la filosofía.» No fué pequeña tempestad la que esa pretension levantó entre los intransigentes del cláustro, y despues de oírlos cerró la volacion Muñoz Torrero, manifestando con merecida censura la extrañeza que no podia ménos de causar aquella intolerancia, y haciendo notar la falta que la Universidad cometía no apresurándose «á proporcionar á los »jóvenes los medios necesarios para hacer sólidos progresos en sus facultades respectivas, y prestar el debido honor á la medicina y filosofía.»

Aclaradas discusiones hubo en diversas juntas, pero nos limitaremos á hacer mérito de dos votos, dignos de recuerdo por su objeto y autores. Uno fué de *D. Juan Melendez Valdés*, quien despues de sostener la formacion del colegio de filosofía, añadió la propuesta siguiente: «El doctor Melendez, »penetrado de la igualdad de todas las ciencias, y de lo necesaria que es esta

«igualdad en las actuales circunstancias de nuestra escuela, está pronto á sostenerla por escrito contra quien guste impugnarla: deposita desde luego cincuenta doblones, que podrán servir de premio para la mejor Memoria ó discurso que se escriba sobre ello con el tiempo que señalare cualquiera de los señores que gusten aceptar esta especie de desafío literario, y señala á cualquiera de las dos Academias de la córte, ó á la real sociedad económica, segun guste elegir el concertante, por juez de este negocio, creyendo que debe decidirse de esta manera y no con litigios ni recursos.» Superfluo será advertir que los anti-filósofos no admitieron el reto.

Del otro voto fué autor el matemático D. Juan Justo García. «La teología, no revelada—decía—las dos jurisprudencias y la medicina, ni son verdaderas ciencias, ni son capaces de progreso ni adelantamiento alguno, que no venga del adelantamiento y progresos de la misma filosofía, madre universal de todos los conocimientos humanos, y estudio propio y natural del hombre.» Por más que hoy nos parezcan fútiles aquellas contiendas y disputas, marcaban entónces el progreso científico que en España se desenvolvía, y tal estrépito produjeron que ocasionaron el largo expediente que se cerró con los informes del fiscal y gobernador del Consejo. La Universidad formó al cabo un plan de enseñanza de la filosofía; pero sin que sepamos que diese más resultado que una real orden en que se mandaba que interinamente empezasen á usar *las instituciones del padre Jacquier!*

Y no fué ese trabajo el único de importancia que desempeñó la Universidad siguiendo el impulso de su ilustrado rector. Melendez redactó una extensa contestacion á consulta del Consejo sobre la mudanza de las cátedras llamadas de *código y volumen* en otras de *derecho natural y de gentes*, mostándose en ella el dulce cantor de la vida del campo entendido filósofo y político. Otro extenso plan sobre la enseñanza de medicina se discutió tambien y aprobó, acreditando sus autores que no eran vulgares médicos ni maestros.

No concluiremos esta reseña sin hacer mencion de otro informe que no poco llamó la atención pública (1). Los católicos irlandeses acudieron en 1789 á Mr. Pitt, primer lord de la tesorería y canciller del tribunal de Elichiquier, suplicando se les restableciese en los derechos propios y naturales

(1) Tauro este documento como los demás que citamos, se hallan originales en los libros de cláustro, y aún nos parece recordar que el de Melendez es autógrafa. No sería trabajo infructuoso el de copiarlos y coleccionarlos, cosa fácil de realizar por la misma Universidad.

de los ciudadanos ingleses. Recibiólos favorablemente el ilustre ministro; pero receloso sin duda de los conflictos á que pudieran dar lugar ciertas doctrinas invasoras del ultramontanismo, con las que estaban en pugna los reinos católicos, manifestó que para la más pronta y segura expedición del negocio deseaba conocer las opiniones del clero y Universidades católicas acerca de la extensión de la potestad dispensativa del Pontífice romano en el reino de la Gran-Bretaña. Entónces los comisionados irlandeses, comprendiendo lo mucho que podria servirles el dictámen de las universidades de España, cuya Iglesia consideraban como la más genuina expresion del catolicismo, quisieron consultar á las de Salamanca, Valladolid y Alcalá. Formularon al efecto tres cuestiones que aceptó el mencionado ministro, reducidas á preguntar «si el romano Pontífice, los cardenales de la santa Iglesia romana, ó alguna Junta de la Iglesia católica, gozaban autoridad, potestad, jurisdiccion ó preeminencia civil en el reino de Inglaterra; si tenían facultad de absolver ó dispensar á los súbditos del juramento de fidelidad debido ó prestado al rey de aquel Estado; y si entre los artículos de la fé católica se encontraba alguno que eximiese á los católicos de guardar fé con los herejes ú otras personas que disintiesen de ellos en cosas pertenecientes á la religion.» Una comision de doctores teólogos, canonistas y juristas, examinó estas cuestiones; y en un razonado informe que en correcto latin redactó el P. José Diaz, catedrático de teología, las resolvió negativamente, haciendo consideraciones respecto al poder temporal de los romanos Pontífices, que tal vez hubieran sido mal miradas en más de una ocasion en nuestro siglo. No sabemos el resultado de la consulta á que respondió ese informe aceptado por la Universidad, y que fué elevado al rey por mano del conde de Floridablanca.

Este resúmen de luchas y trabajos científicos en el espacio de dos años, por más que no ofrezca incidentes de importancia, algo sin embargo afecta é interesa á la historia literaria: demuestra la ilustrada direccion que al cuerpo universitario supo imprimir su rector Muñoz Torrero (1), y acredita asimismo que la Universidad de Salamanca no perdió de todo punto, aun en las épocas de decadencia, el lustre de su antigua historia. La situacion de los pueblos cambió desde entónces radical y profundamente; un nuevo mundo político se levantaba, y hácia él nos llevaban en su corriente

(1) No fué la menor prueba de su ilustrado celo el haber enriquecido la Biblioteca, con 1595 volúmenes de obras notables, principalmente modernas. En aquel siglo recibió bastante incremento, distinguiéndose entre otros el donativo de más de 7000 volúmenes que la hizo un oidor de Granada.

las agitadas alas de la revolucion francesa. Otra tenia que ser ya la funcion, otro el organismo de las Universidades, pero ¡qué contrariedad tan chocante! empezaron perdiendo entonces aquella especie de autonomia, ó vitalidad propia, á que debieron su encumbramiento, y para levantarlas de la postracion y sacarlas del mal camino en que se hallaban, acudióse al remedio de reducir las á una de tantas ruedas que más bien embarazan que dirigen la máquina del Estado.

XIV.

Nueva organizacion universitaria.—Conclusion.

Al dar principio á esta coleccion de artículos hicimos presente que no era, ni mucho ménos, nuestro propósito escribir una historia detallada, ni siquiera un resúmen metódico, de la Universidad de Salamanca. Por eso no hemos entrado en pormenores que hubieran tal vez aumentado el abuso con que molestamos á los lectores de la REVISTA (1). Vamos por tanto á concluir haciendo algunas breves indicaciones respecto al carácter y funciones que empezó á tomar la enseñanza pública al abrirse el siglo, que ya va precipitadamente tambien acabando su carrera.

«El remedio de las universidades—decia el fiscal Forner—estriba en »*variar fundamentalmente* los sistemas de enseñanza,» «El temor de las »malas doctrinas y de los principios licenciosos será siempre *un fantasma* »*despreciable*, para los que saben estimar las cosas en su justo precio.» No ménos explícito fué tambien el obispo Vallejo, que consideraba absolutamente necesario «entablar en las escuelas *un sistema ecléctico* de fija y sólida enseñanza, que al mismo tiempo que fuese sana y santa, se conformase

(1) No hemos querido entrar en todos esos detalles históricos, porque los expuestos bastan para acreditar la gran importancia, la gran funcion social que desempeñaron las antiguas Universidades, y en primer término la de Salamanca. La alta categoría política á que habia llegado la evidencia el hecho (entre otros muchos) de que mientras las ciudades y grandes del reino se reunian en Córtes para jurar conforme á las leyes de Castilla á los reyes y príncipes, ella sola prestaba el homenaje y juramento en su recinto; y su importancia ante el jefe supremo de la Iglesia aparece tambien en la prerogativa que tuvo de celebrar concilios provinciales para la provision de cátedras, y de recibir al pár de las testas coronadas, legados con el acta de la eleccion de pontífices. En cuanto á su influencia moral ó científica, ya dejamos hechas suficientes indicaciones. Numerosos fueron los informes y graves consultas que evacuó, desde la de 20 de Mayo de 1382 acerca del cisma que agitaba á la Iglesia, y que se decidió conforme á su dictámen: no cesaremos de recomendar la conveniencia de dar á conocer todos esos trabajos.

»á la Constitución política, y á los progresos y felicidad de las clases productivas:» y á no haberse adoptado este remedio, achacaba el que tantas reformas como se habían hecho en nuestros estudios no hubiesen correspondido á los deseos del gobierno. «La filosofía que se estudie en nuestras escuelas no debe ser—añadía—una ciencia ideal y meramente abstracta, como la que vulgarmente se llamó aristotélica, con injuria de aquel filósofo como notó el sábio Vives, sino un cultivo universal con que se prepare el entendimiento para que en el ejercicio de la vida y en las profesiones prácticas sepa el hombre discernir sin preocupacion lo verdadero de lo falso, lo útil de lo pernicioso, lo real de lo aparente y lo bueno de lo malo.»

El *eclecticismo* que el gobernador del Consejo recomendaba, era ya más que un progreso, era una revolucion en el sistema de enseñanza, y aunque de una manera ménos pronunciada que la del fiscal, inclinábase al lado del bando filosófico. Este fué el triunfo, no pequeño en aquellas circunstancias, que con su decision alcanzaron los que tan ruda oposicion sufrieron al principio, debiendo hacerse notar para gloria de la Universidad, y en prueba del arraigo que en ella iban tomando las nuevas doctrinas, que la mayoría del claústro concluyó decidiéndose por ellas, hecho que se hace constar en el precitado informe, apreciando con la severidad que merecian la malicia y falta de ilustracion de los delatores. La significacion de esos acontecimientos no se limitaba al punto en que se verificaron; eran la manifestacion de un cambio social, y su influjo continuó ensanchándose. Tambien por entonces inició Salamanca otro gran progreso; el del periodismo. El tantas veces citado D. Juan Pablo Forner, Melendez, Tavira, Zamora, Iglesias, Gallego y otros publicaron el *Semanario de Salamanca*, periódico de artes, ciencia y literatura, cuya coleccion compone cincuenta y dos tomos en cuarto (1).

Así concluyó en nuestro país la antigua organizacion universitaria: las necesidades de los tiempos requerian otra forma y género de enseñanza, que entró á formar parte de la administracion pública, tropezando en ese camino con los inconvenientes inevitables cuando se pugna por hacer uni-

(1) No hemos visto la coleccion completa, y hablamos por tanto por noticias ajenas. Pocas ciudades podrán disputar á Salamanca el mérito de sus trabajos en el periodismo. Numerosas y notables han sido las publicaciones de esta clase desde *La lira del Tormes*, que en 1841 dirigió nuestro querido amigo el eminente poeta don Ventura Ruiz Aguilera. En esos periódicos empezaron á darse á conocer una porcion de jóvenes distinguidos, alumnos y maestros de la Universidad; pasando en silencio los nombres de muchos que viven, recordaremos solo los de *Julian Sanchez Ruano*, Mariano Gil Sanz Maestre, traductor notable de Heine y Byron, y José Huerta, cuyas sobresalientes composiciones se vieron con aplauso en las columnas del *Adelante*.

forme lo que no crece *sin variar*, y cuando se toma á empeño comprimir á una atmósfera graduada oficialmente lo que tiende por fuerza á dilatarse. Aún bajo este aspecto no faltan méritos que alegar á la Universidad de Salamanca. Ya en 1771 había contribuido á la formación de un plan de estudios que introdujo alguna mejora, siendo la más importante la de hacer efectiva la asistencia á las aulas, corrigiendo los abusos de la enseñanza de ciertas corporaciones privilegiadas—por lo general de *celibes no seculares*, que en nuestros días fueron el *bello ideal* de Mr. Bonald, y otros de su escuela—las que «al arbitrio de la oscuridad doméstica dividían en partido, »el espíritu público» (1). En 1778 formó el plan de estudios de filosofías del que ya ántes hemos hecho mencion, y en 1807 cooperó también á arreglos «en que sólo pudieron trazarse algunas líneas que manifestaban sus »huenos deseos por el adelantamiento de la enseñanza.» La temporada que siguió á la invasión francesa, en medio de sus desastres, no fué perdida para las letras y las ciencias; hombres distinguidos en unas y otras formaron en el grupo que se denominó de *afrancesados*, y á ellos dió su contingente, aunque pequeño en número, la Universidad de Salamanca, siendo indudable que su influencia con las autoridades del gobierno fué favorable á aquel establecimiento y en general á la enseñanza. Prueba de ello es el informe y plan de estudios que hizo redactar el general Thiebault, gobernador de Salamanca, trabajo summente notable por su forma, por las reformas que proponía, y por los grandes recursos con que la dotaba: no conocemos sus verdaderos autores, si bien se atribuye grande intervención en él al *prefecto* que entonces era de dicha ciudad, hijo del país, y discípulo de su Universidad. En 1814 emitió ésta el informe á que ya hemos aludido, honroso para sus autores, así por el brillante discurso preliminar como por las grandes mejoras que proponía empezando por las *escuelas primeras*, siguiendo á las que llamaba de partido, en las que se incluía la enseñanza de la agricultura práctica, y concluyendo en los *estudios de provincia*, semejantes á los actuales institutos (2), y las *Universidades generales*, de cuya parte *científica, legislativa*, ó sea de economía interior y exterior, y *moral*, se ocupaba extensamente. Otros trabajos de parecida índole evacuó la Universidad en 1822 y Julio de 1824.

(1) Informe sobre plan de estudios, dado por la Universidad en 25 de Marzo de 1815.

(2) Entre otras cosas se ocupaba de los libros de texto, y proponía que se enseñase la lógica por la de Condillac, la física y química por los elementos de Froucoy, y la literatura y bellas letras por el tomo 1.º de Hugo Blair.

siendo autor de ellos un modesto al par que sábio profesor (D. Miquel Marcos): contienen datos y observaciones curiosas, descubriéndose el espíritu liberal que se habia generalizado en el cuerpo de profesores, y las reformas que en ellos se recomendaban iban encaminadas á conseguir que los establecimientos oficiales de instruccion pública «no sirviesen sólo, como se ha creido, para conservar y comunicar los descubrimientos hechos, sino que pudiesen tambien parte en el acrecentamiento de los conocimientos humanos ensanchando los limites de las ciencias.»

No pasaremos más adelante; bastan estas ligeras referencias para indicar el camino de progreso en que habia entrado la Universidad en el primer cuadrante de este siglo. No lo perdonaban los restos de aquella hueste, que á fines del anterior habia sido vencida, y á la que hemos visto recobrar fuerzas cada vez que, como el Anteo de la fábuia, ha vuelto á tocar la tierra de su antiguo mundo. Así sucedió en las reacciones políticas de 1814 y 1824. Hemos oido afirmar, que en 1814 tuvo la Universidad valor suficiente para elevar una representacion al rey en favor del sistema representativo: no nos ha sido posible adquirir comprobantes de este honroso hecho, y por más que estuviese muy en el ánimo de los profesores que tantos trabajos en ese sentido habian practicado, no es creíble que pudieran hacer ostentacion de sus sentimientos en medio de las terribles persecuciones que se desenvolvieron á la vuelta del *Deseado* monarca, cuando las cárceles y presidios se abrian para los afectos al caido sistema, y cuando en Salamanca fueron destituidos los más acreditados profesores (1).

En los años de 1820 al 23 las ideas liberales tomaron grande incremento en la Universidad, y en sus áulas brillaban y se distinguian muchos

(1) En efecto, se formó en 1814 una liga de sugetos, cuyos nombres no merecen citarse; arrancaron órdenes para formar causa, prender ó privar de sus cátedras á varios doctores, y acabar con cuanto respirase patriotismo y sabiduría en aquella escuela: y en el proceso que formó el oidor de Valladolid D. José María Carrillo, se renovaron las antiguas calumnias contra el colegio de filosofia. Algo paralizó la furia de aquellos perseguidores la subida al ministerio de Hacienda de D. Martin de Garay que nombró á cuatro profesores, Hinojosa y Carrasco, diputados en 1820; Gonzalez Alonso, que lo fué en 1822. y Mintegni, director de estudios del gobierno constitucional, para formar parte de la junta superior encargada de realizar el nuevo plan de Hacienda. El mismo consiguió un decreto del rey, publicado en la *Gaceta* de 8 de Enero de 1818, autorizando que volviesen á instalarse las cátedras de economia política; pero en vez de esto las cátedras no se restablecieron. Gonzalez Alonso fué privado de la suya, y fortuna fué que los sábios de Salamanca no aumentasen entonces el catálogo de las victimas.

346 NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

de los hombres políticos que han figurado despues en altos puestos del Estado: el cláustro no pudo ser indiferente al calor y las agitaciones de aquella azarosa temporada, y cediendo al general movimiento representó en 1825 felicitando á las Córtes cuando la famosa contestacion á las notas de los soberanos extranjeros. La reaccion subsiguiente no necesitamos recordarla: á ella ha debido mucha parte de su decaimiento la Universidad de Salamanca, cuyos estudios no se permitieron abrir en el primer año de la restauracion.

Terminamos aquí estas noticias, que al ménos han de ofrecer algun interés histórico. Los antiguos sistemas de enseñanza han desaparecido, y con ellos la primitiva funcion de las Universidades: los nuevos sistemas están sufriendo las vicisitudes de su elaboracion. Despues de tantas leyes y reglamentos juzgados por sus mismas continuas mudanzas y proyectos de reforma; despues de haberse guiado por ese sistema de extremada centralizacion, apoplejía de las naciones, absurdo sobre todo al aplicarlo á la ciencia; hemos ensayado una especie de libertad de enseñanza, cuyos frutos no han correspondido á lo que se esperaba, culpa acaso de las circunstancias poco favorables al ensayo, imperfecto por otra parte. ¿Habremos de volver á la aplicacion del *eclecticismo* que recomendaba el obispo Vallejillo...? Nosotros, esperando que no tarde el dia en que el gobierno se ocupe, tal como merece, de este importantísimo asunto, concluiremos recordando que si bien la libertad es un principio fecundo de vida, no debe confundirse con ese mal interpretado *dejar hacer*, cuyas resultas pudieran conducir á que la instruccion pública se disipe como el vapor abandonado, ó tome una direccion dañosa al mismo desarrollo de la enseñanza y de la ciencia.

ALVARO GIL SANZ.

APÉNDICE II

FRAGMENTO de un capítulo para la historia de la Universidad de Salamanca(*)

Cuando hace tiempo, trazábamos en la *Revista de España* una breve reseña histórica de la Universidad Salmantina, indicábamos, sin darlo por enteramente exacto, el hecho de haberse atrevido a sostener y demandar el gobierno representativo en los mismos momentos en que contra sus partidarios se iniciaba una persecución implacable. Hemos posteriormente encontrado datos de ese honroso antecedente de nuestro antiguo y célebre establecimiento literario, cuya historia tanto más interesa cuanto que se enlaza, desde remotos tiempos, con la de los progresos científicos. No nos parece por tanto privado de interés el recuerdo á que vamos dedicar el artículo.

Vivo mantenía la Universidad el espíritu que la había alentado desde la lucha que a fines del siglo XVIII sostuvieron los filósofos contra teólogos intransigentes; y restos dignísimos quedaban en sus aulas de la escuela literaria y filosófica que iniciaron y fomentaron sabios y literatos célebres.

La guerra misma de la independencia, á la que empezó lanzando un batallón de escolares que llenos de ardimiento patriótico fueron á perecer en no pequeño número en una de las primeras y desgraciadas batallas de aquella época, no apagó su movimiento científico, y así fue que en 1814 tenía formado, e iba á presentar á las Cortes un *Plan de estudios*, cuyo notable discurso preliminar se atribuye á los Doctores D. Toribio Nuñez y D. Tomás González, ambos de reconocida ilustración y fama.

Duraba entonces en la Universidades cierto espíritu de independencia que contribuía no poco á darlas vida propia, y hubiera –de subsistir– servido mucho para perfeccionar los adelantamientos en la instrucción pública. Aún no se había llegado á sostener como profunda invención política, que el alimento de la enseñanza debe distribuirse según *regla* y

(*) Este artículo forma parte de un trabajo, algunos de cuyos capítulos han visto la luz en la *Revista de España*. Como asunto histórico referente a esta Universidad Literaria, muchas de cuyas brillantes páginas son poco conocidas creemos satisfacer los deseos de nuestros lectores dándole publicidad.

medida tasadas por los gobiernos, ni se había tocado aquel bello ideal que un antiguo ministro de Francia designaba al decir lleno de satisfacción «yo puedo referir lo que en este momento se esta enseñando en todos los liceos y escuelas». Insigne monumento de la vanidad humana. Dios, en su infinito poder, al recoger las aguas del dilubio y encerrarlas en el Océano, pudo decir, «de ahí no pasarás», pero no es dado á ningún hombre, cualquiera que sea la altura en que se encuentre, poner freno á las olas del pensamiento. Los diques son impotentes; la violencia en vez de encauzar ocasiona estravios, y a veces convierte en destructor el torrente destinado a fecundar la tierra.

La Universidad de Salamanca, utilizando parte de sus antiguas libertades, había formado el aludido plan de instrucción, que era un grande adelanto para aquellos tiempos, así por los completo desarrollo que daba a lo que hoy se llama primera y segunda enseñanza, como por las novedades que introducía en las *facultades mayores*.

Aunque no ofrezca interés inmediato el entrar en el exámen de este documento haremos algunas breves observaciones á cerca de él, así porque demuestra la altura á que había llegado la ciencia en los establecimientos de instrucción ó al menos y mejor dicho en el salmantino, como por la seguridad de que aquel plan, basado en la filosofía del siglo XVIII, y en los principios del sistema político de ella emanado, fuese a presentarse al rey Fernando VII en días señalados por su significación de rudo retroceso. Aquel plan sufrió grandes *difamaciones de sabios e ignorantes*, según decía la Universidad al publicarlo en 1820, lo cual no se hubiera antes permitido.

Empezaba la Universidad reconociendo que la felicidad pública debe ser objeto principal del legislador, y la utilidad general el primer principio de su razonamiento; y entre los medios *indirectos* más eficaces de conseguir los fines sociales, contaba la instrucción necesaria á todos los españoles como hombres, como ciudadanos, como cristianos, y la particular concerniente á la ocupación social de cada uno. Con este propósito desenvolvía los medios de enseñanza en todas sus escalas, y en toda la extensión que la ciencia había alcanzado, conociéndose fácilmente la preponderancia del partido de los filósofos, y la altura de sus conocimientos industriales. Proponía una amplísima organización de la educación primaria, combinándola con la enseñanza de la agricultura práctica y conocimientos industriales, dando á esos estudios mayor amplitud según las clases de las escuelas, que habían de establecerse, como primeras, en todos

los pueblos ó agrupaciones de cien vecinos, debiendo haber en los de gran vecindario uno por cada trescientos, después organizaba con notables detalles las escuelas del partido, y enseñanza de provincias, parecidas á los actuales institutos, y tal vez pudiera decirse concebidas con más instinto práctico, y tendencias literarias. En cuanto á las universidades –cuyo número proponía fuese reducido á siete– era el plan enteramente nuevo; no olvidaba ninguno de las ramas de arte y ciencias que iban creciendo notablemente, y respecto á cada uno de ellos hacía observaciones y daba consejos, que evidenciaban la superioridad de las aficiones filosóficas de sus autores. Largo sería, aunque fuera para nuestra historia literaria no perdido, el análisis de tan importante trabajo; en señal de su espíritu bastará indicar que para la cátedra de *Fisiología ó verdadera metafísica* recomendaba á los maestros las obras de Condillac, Bonnet y Cavanis; para la de lógica las del mismo Condillac, Locke, Descartes, Bacon, Degerando, Destut Tracy, Malebranche y otros, y así mismo para los Derechos natural y de gentes, Derecho público, diplomacia y constitución española, economía política, y finalmente para todos los ramos de las ciencias morales, físicas, matemáticas etc... mostrábase á la mayor altura que por entonces alcanzaban.

Ocupándose estaban los comisionados, que la Universidad eligió para presentar el plan susodicho y felicitar al Rey al mismo tiempo, en la corrección de pruebas, cuando se publicó el célebre manifiesto y ocurrieron los sucesos de mayo de 1814. Sorpresas grandes debieron causar á aquellos profesores amantes de la libertad y de la ciencia. Del mundo de las ideas cayeron bruscamente en el de los hechos políticos, y su buena fé no podía sospechar que altas y respetadas potestades faltasen á palabras solemnemente empeñadas.

Por eso, y haciéndose eco de la opinión más honrada, escribían los Doctores Nuñez y González Alonso, á otro ilustre profesor y después distinguido diputado (D. Miguel Martel), «el Rey entró ayer á las tres de la tarde entre muchos vivas y aclamaciones ... Hemos tomado reseña del estado de las cosas y nos persuadimos que hay *sinceridad de intenciones y mucho deseos de acertar en procurar el bien*» ¡Inocente ilusión! Ella les movió á llevar adelante su trabajo aunque introduciendo enmiendas que *frisasen en las ideas actuales*. Presentaron en efecto su plan del Rey que por R. O. de 6 de septiembre de aquel año, manifestó haber visto *con agrado* su dedicatoria y felicitáronle en un reverente escrito, del que vamos á transcribir algunos párrafos.

Después de exponer el júbilo que producía la restitución del Rey al trono de sus mayores, y de recordar los heroicos sacrificios hechos por la nación *sin cuidar de su suerte futura*, decían «A V.M. tocaba el asegurarla sobre bases sólidas y firmes. V.M. ha hablado y estas bases están ya asentadas con toda la firmeza que tiene la palabra de un español y de un Rey». Copiaban enseguida la parte del manifiesto referente a las reformas políticas, que constituían una carta constitucional y añadían «V.M. ha prometido y aún ha jurado espontáneamente en su primer decreto poner fin a nuestros males, colocando su gloria en fundar sobre estas bases el gobierno de una nación heroica.» ¡Poco tardó en llegar el desengaño! La historia de aquellos tiempos es demasiado notoria y podemos ahorrar comentarios. Baste hacer constar esa notable y sincera protesta de la ciencia que lanzaba uno de los últimos fulgores de su libertad en el más ilustre de nuestros establecimientos. Nunca daña despertar el recuerdo de los hechos verdaderamente honrosos, que por una misma modestia suelen quedar oscurecidos.

Nada más añadiremos, aún cuando lo expuesto ofrezca ancho campo de reflexión y de comparaciones. Aquel acto de la Universidad Salmantina fue un arranque de la ciencia, digno de admiración en un tiempo, que á poco oyó anematizar la manía de pensar. Aún en nuestros días no ha faltado quien sostenga la misma tesis, si bien adornada con menos toscas frases, considerando fatalmente enlazada *la razón con el absurdo*. Esta sí que es *funesta manía*, de la que por fortuna va curándose cada vez más el pensamiento humano.

¿Qué paso después en la Universidad? ¿Qué suerte cupo a los doctores que habían profesado las doctrinas filosóficas y apoyado las ideas liberales? Intrigóse para que se mandara formarles causa, prender ó privar de sus destinos y acabar con cuanto respirase patriotismo y sabiduría en aquella escuela, como se dice y comprueba detalladamente en una memoria inédita que tenemos á la vista. En el proceso formador por el oidor de Valladolid D. José María Carrillo, se renovaron las calumnias contra el colegio de filosofía, desvanecidas ya y absueltas en 1798 en virtud del sabio dictamen del Fiscal de Castilla D. Juan Pablo Forner. La visita que se mando girar, propalaba que en la Universidad se enseñaban doctrinas subversivas del trono y del altar, y aún cuando la subida al Ministerio de Hacienda de D. Martín de Garay paralizó un poco la furia de los perseguidores, apoyados en la influencia del Ministro Lozano de Torres, el confesor del Rey P. Bencomo, y otros personajes «si en 1819 no sube al minis-

terio el Duque de San Fernando (palabras de la memoria citada) los sabios de Salamanca hubieran sido más víctimas antes de la revolución de 1820».

ADELANTE. Semanario de ciencias, artes, literatura e intereses locales y provinciales. Domingo 19 de octubre de 1879, n.º 777, p. 1. Se ha respetado la grafía.